Código Seguro de Verificación:
e61444fb-3924-4728-b005-a5e52d348cca
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987369
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:14:09
Página 1 de 3

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2026

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Víctor Vicente Compañ Mateos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Andrés García Trillo, Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos laborales.
(Asiste al punto único)

Secretaria: Dª. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación, en sustitución de la titular.

Otros asistentes:

D. Manuel Cantero Merino, Técnico Administración General del Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Alicante, siendo las nueve horas y trenta y tres minutos del día cinco de noviembre de dos mil veintiséis, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

Único.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 72/26)

Nº de Expediente	72/26		
Título Abreviado	Servicio de Prevención Ajeno		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDICINA LABORAL		
Procedimiento	ABIERTO (SARA)	**Modalidad Contrato**	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario Anticipado	**Forma**	Pluralidad de Criterios

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
e61444fb-3924-4728-b005-a5e52d348cca
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987369
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:14:09
Página 2 de 3

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

		Adjudicación	(todos automáticos)
CPV	71317200-5	Servicios de salud y seguridad.	
Valor Estimado	309.840,73 €	**Tipo Impuesto**	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	151.082,54 € (IVA no incluido)	**Tipo Impositivo 21%**	31.727,34 €
Total (impuestos incluidos)	182.809,88 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	Desde 14/01/2027, duración de 3 años. 2 prórrogas de 1 año c.u.

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	**QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**	El anexo IV (DEUC) del PCAP debe ser el que obra en la página web del Ayuntamiento, que es autorrellenable.
2	**ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.**	Ninguno.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	**Criterio 1** Precio ofertado (IVA no incluido)	**Criterio 2** Medios técnicos	Defectos
1	**QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**	129.663,00 €	Termo anemómetro Monitor de estrés térmico Comprobador de baja tensión Sistema de campos magnéticos-estáticos Sistema de campos electromagnéticos Pulsómetro de pulsera Monitor vibración mano-brazo Monitor vibración cuerpo entero Medidor de gases cloro Medidor de gases CO2 Portacount	Ninguno.
2	**ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.**	118.716,00 €	Termo anemómetro Monitor de estrés térmico Comprobador de baja tensión Sistema de campos magnéticos-estáticos Sistema de campos electromagnéticos Pulsómetro Monitor vibración mano-brazo Monitor vibración cuerpo entero Medidor de gases cloro Medidor de gases CO2 Portacount Simulador incendios Simulador trabajos en altura Simulador espacios confinados Simulador riesgo eléctrico	Falta especificar el nombre y el NIF de la mercantil a la que representa en la proposición económica y el DNI del firmante de la misma.

– **Criterio 1:** Precio ofertado.
– **Criterio 2:** Medios técnicos disponibles.

Se constata, conforme a la regla prevista en la cláusula específica 30ª del PCAP, que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración realizada en este acto, la Mesa acuerda:

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

Código Seguro de Verificación:
e61444fb-3924-4728-b005-a5e52d348cca
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26987369
Fecha de impresión: 11/11/2026 13:14:09
Página 3 de 3

FIRMAS
1.- CARMEN BALAGUER SALAR (Jefa Departamento), 11/11/2026 11:48
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 11/11/2026 12:16

Primero.- Requerir a la mercantil **ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

El documento deberá presentarlo a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Valorar los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas con la asistencia del técnico del órgano gestor presente en la misma, con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Puntuación total
1	**QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**	46,32	22	**68,32**
2	**ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.**	70	30	**100**

Tercero.- Proponer al órgano de contratación la aprobación de la clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Puntuación total
1	**ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.**	**100**
2	**QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**	**68,32**

Finaliza el acto siendo las nueve horas y cintuenta y dos minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php